

**OCUPACION Y CIERRE DE CALLES EN
LUGARES QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 3989,

CALBUCO,

28 MAR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Mediante Oficio N° 18 de fecha 21.03.2025 ingresada al Departamento de Transito, ingresada por la Oficina de Deporte, en la cual solicitan corte de tránsito, para realizar “**Actividad Media Maratón Kallfuko (MMK2025)**”.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra a) Ley 18.695 Ley Orgánica constitucional de municipalidades.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE el corte de Transito, Plaza Chile como punto de partida, Calle Federico Errazuriz, Avenida los Héroes, calle Antonio Varas, calle esmeralda, Calle Vicuña Mackenna, Avenida Brasil, camino Caicaen con dirección a la punta blanca (giro 9.8k), Calle Goycolea, Calle Galvarino Rineros, Calle General Bonilla.

Desde el domingo 13 de abril 2025 desde las 08:00 hrs. hasta las 15:00 hrs., Tomando los resguardos necesarios por corte de transito parcial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
AL/SEM/DTT/scs
DISTRIBUCION:



KATY NAVARRETE CANO
ALCALDE (s) DE CALBUCO

- Interesados
- Secretaria Municipal
- Administración
- Difusión
- Seguridad Ciudadana
- Transparencia
- 4° Comisaria Calbuco
- Archivo